



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

ACTA NUMERO CUATRO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo del nombre, Estado de Campeche, siendo las nueve horas con dos minutos del Día lunes cinco de noviembre de dos mil dieciocho. En la sala de reunión del H. Ayuntamiento de Tenabo; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del período 2018- 2021.

ORDEN DEL DIA

Sujetándose a la siguiente:

Primero: Pase de lista
Segundo: declaración de quorum legal
Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior
Cuarto: Presentación de la convocatoria para la elección de los agentes municipales 2018-2021.
Quinto: Aprobación de la donación de cobertores al DIF Municipal, para que sean distribuidos entre los adultos mayores y niños con capacidades diferentes, ya que permanecen en bodega bajo resguardo de protección civil sin utilidad alguna
Sexto: Asuntos generales
Séptimo: Clausura de la sesión

Primero: Pase de lista. La C. presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, abrió la sesión dándole la bienvenida al honorable cuerpo de regidores. Seguidamente solicitó al Profr. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento, tenga la amabilidad de realizar el pase de lista a esta segunda sesión ordinaria.

Estando presentes las siguientes personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo.





Segundo: Declaración de quorum legal. Continuando con la sesión, verificando mayoría de asistencia, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara quorum legal, dando por instalada la segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 9:00 horas con 2 minutos del día lunes 5 de noviembre de 2018.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, cede la palabra al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, para que realice la lectura del acta anterior y se proceda a su aprobación.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. ------

Cuarto: Presentación de la convocatoria para la elección de los Agentes Municipales 2018-2021

Continuando con la sesión la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra realiza el desahogo del cuarto punto: Con fundamento en el artículo segundo, artículo 69 fracción XIII, capítulo IV, artículo 92,93,95 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Con motivo al evento que se avecina en las diferentes localidades que componen el Municipio, como son: Emiliano Zapata, Kankí, Xkuncheil, Santa Rosa, San Antonio Nache-há, San Pedro Corralché y Santa Rita Corralché. De elección de sus Agentes Municipales 2018-2021. En donde esperamos, este proceso se lleve a cabo en total tranquilidad para los ciudadanos de estas comunidades, que elijan libremente a quienes los representaran. Instruyo al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku; Presente la convocatoria de este periodo de elecciones y sea aprobada en la próxima sesión de Cabildo. Una vez presentado.

Quedando todos de Enterado. ------

Quinto: Aprobación de donación de cobertores al DIF Municipal, para que sean distribuidos entre los adultos mayores y niños con capacidades diferentes, ya que permanecen en bodega, bajo el resguardo de protección civil sin utilidad alguna.

En el desahogo de este punto la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra menciona: Con fundamento en los artículos, primero, 59 fracción IV, artículo 69 fracción XVIII. Solicito al Honorable Cabildo su aprobación, para donar al DIF Municipal, unos cobertores que permanecen en reguardo de protección civil, almacenadas en bodegas sin utilidad alguna y viendo que se están deteriorando, mejor es darle uso donándoselos al DIF para que sean repartidos entre los adultos mayores y niños con capacidades diferentes y evitar se descompongan así nada más. Propongo su aprobación a esta noble causa.

Acuerdo. Aprobado i	por Unanimidad.	
---------------------	-----------------	--

Sexto: Asuntos generales. En uso de la palabra, el secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, realiza la lectura del punto a tratar y cede la palabra a la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, para el desahogo del siguiente punto de la sesión.

Puntos que requieran ser tomado en cuenta en asuntos generales para su resolución.

- Averiguar la situación del problema que presenta el fraccionamiento Habitación popular la feria de las flores, Ubicado en la calle 10 s/n carretera federal, para tomar acuerdos de solución.
- 2. Que se justifique como se distribuye el descuento aplicado a nóminas de regiduría.
- 3. Se lleve a cabo la presentación de la plantilla del personal del H. Ayuntamiento.
- 4. Acordar la posibilidad de crear una caja de ahorro.

Acuerdo. Quedando todos de enterado. ------Séptimo: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con trece minutos del día lunes cinco de noviembre de 2018 La C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada esta segunda sesión ordinaria de Cabildo. Levantándose la presente





acta conforme lo establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe.------

C. MARIA DEL CARMEN UC CANU, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO, SINDICO DE HACIENDA.- C. HENRY ARSENIO POOT MOO, SINDICO JURIDICO.- C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, PRIMER REGIDOR.- C. GABRIELA UC KU, SEGUNDO REGIDOR.- C. MAURICIO UICAB TUYUB, TERCER REGIDOR.- C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ, CUARTO REGIDOR.- C. MANUEL ANTONIO CAN HAU, QUINTO REGIDOR.- C. MARCO ANTONIO POOT CHAN, SEXTO REGIDOR.- C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN, SEPTIMO REGIDOR.- C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, OCTAVO REGIDOR.- RÚBRICAS.

A T E N T A M E N T E. "JUNTOS CREANDO HISTORIA"; PROF. CECIL DAMIAN NARVAEZ KÚ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO. RUBRICA.